INFORME DE EVALUACIÓN FINAL
INVITACIÓN PÚBLICA No. No. MC-CMC-005-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE ALMUERZOS, REFRIGERIOS Y BEBIDAS HIDRATANTES PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE ADELANTA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCAITA, BOYACÁ VIGENCIA 2025

Modalidad: Minima Cuantia

En el Municipio de Cucaita, el dia veinticuatro (24) de febrero de 2025, en la Secretaría de Gobierno del Municipio de Cucaita se reunieron: Los integrantes del Comité de Evaluación y Calificación de propuestas, con el objeto de hacer la evaluación preliminar de las ofertas allegadas como producto del proceso de selección adelantada mediante Mínima Cuantía No. MC-CMC-005-2025 cuyo objeto corresponde a SUMINISTRO DE ALMUERZOS, REFRIGERIOS Y BEBIDAS HIDRATANTES PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE ADELANTA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUCAITA, BOYACÁ VIGENCIA 2025

A continuación, la secretaria de Gobierno, procedió a realizar un recuento del proceso contractual realizado, realizado por la Alcaldía Municipal, se publicó el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co. SECOP II.

- Que en la plataforma SECOP II presentó interés en la convocatoria los siguientes interesados:

NOMBRE DEL INTERESADO REGISTRADOS EN LA PLATAFORMA SECOP II
VARIEDADES BELLA LUNA R/L. ELIZABETH NIÑO SIERRA NIT: 1051240376-1 CC: 1051240376

- Que se realizó la apertura de ofertas dentro del término establecido en el cronograma las cuales se analizaron de la siguiente forma:

OFERTA 1:

PROPUESTA ECONOMICA				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	Desayuno: Caldo de costilla de res con papa, una porción proteínica (huevo y queso), una bebida caliente y pan o sustituto.	RACION	MONTO AGOTABLE	$ 15.500,00
2	Almuerzo ejecutivo: representado en sopa o crema pequeña, bandeja compuesta por un alimento de proteína de 200 gramos, un cereal de 300 gramos, 100 gramos de verdura o fruta (ensalada), tubérculo de 100 gramos (papa-yuca o plátano) , bebida (jugo natural) 300 ml	RACION	MONTO AGOTABLE	$ 17.000,00
3	Cena: Representada en sopa o crema pequeña, bandeja compuesta por: un alimento de proteína de 200 gramos, un cereal de 300 gramos, 100 gramos de verdura(ensalada), tubérculo de 100 gramos (papa-yuca-plátano) , bebida (jugo natural) 300 ml	RACION	MONTO AGOTABLE	$ 16.500,00
4	Refrigerio compuesto empanada o arepa o sándwich (jamón y/o pollo y queso) 150 gramos (lo que corresponda) con gaseosa o jugo natural de 350 ml	RACION	MONTO AGOTABLE	$ 8.000,00
VALOR TOTAL QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 15.000.000)				

Powered by CamScanner

Luego de revisar la oferta económica presentada por la oferente VARIEDADES BELLA LUNA por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS MCT ($15.000.000) cumple con la verificación aritmética.

A continuación, se detalla la oferta como la presento el oferente:

PROPONENTE -(MENOR VALOR)	
PROPONENTE	VARIEDADES BELLA LUNA
NIT:	1051240376-1
DIRECCIÓN	CALLE 8 4 153 - Centro
DOMICILIO	Cucaita, Boyacá
CELULAR	3188683894
VALOR	($15.000.000)

Se inicia el proceso de evaluación con las propuestas presentadas a efectos de determinar si estás cumplen con los requisitos de la Invitación Pública, asi,

.

VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Que la propuesta contenga el ítem y cantidades y el valor unitario de cada uno de ellos y la suma sea correcta.	x		
Que el valor de la propuesta económica sea inferior o igual al presupuesto oficial	X		
Que el valor de cada uno de los precios unitarios sea inferior o igual a lo establecido	X		
Que el valor total de la propuesta.	X		
La oferta económica se encuentra suscrita por el representante legal.	X		
Que la propuesta económica no presente tachadura o enmendadura	X		
Que la oferta económica sea presentada en el formato determinado por la entidad	x		
La oferta contempla el valor discriminando el IVA			No aplica
El valor de la propuesta en números es igual en letras	x		
PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO	x		

ACREDITACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA:

PERSONA JURÍDICA / PERSONA NATURAL	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
La carta de Presentación deberá estar debidamente firmada por el proponente indicando su nombre y número de identificación o en caso de ser persona jurídica por el representante legal o la persona debidamente facultada o autorizada para ello. En los casos de Uniones Temporales o Consorcios, la carta de presentación de la propuesta (Formato 1) deberá ser firmada por el representante y a la misma deberá anexarse el documento que acredite tal representación.	CUMPLE		La oferente acredita formato debidamente firmado y corresponde al mismo que la entidad dispone.
Cuando el oferente actúe a través de apoderado deberá acreditar mediante documento debidamente otorgado, con anterioridad a la presentación de la oferta, que su apoderado está expresamente facultado para presentar la oferta y para participar	N/A	N/A	N/A

Powered by CamScanner

en las audiencias a desarrollarse en el transcurso del cronograma del proceso.			
Las personas jurídicas deberán presentar un CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL, expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de entrega de las propuestas, en el que se indique un término de duración de la sociedad no inferior al término de ejecución del contrato y un (01) años más; en los casos de las adendas modificatorios del plazo de la contratación, se tomará como fecha para la verificación del presente requisito la señalada inicialmente, esto es, antes de la adenda, cuyo objeto sea similar al del presente proceso. Antigüedad De 02 años. El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días y el mismo debe estar inscrito en actividades relacionadas con el objeto a contratar, en donde acredite establecimiento de comercio en el municipio de Cucaita.	CUMPLE		La oferente acredita el certificado de matrícula mercantil, expedido con fecha 18/02/2025 , se trata de una persona natural con establecimiento de comercio cuyas actividades están relacionadas con el objeto de la convocatoria. Su objeto principal Expendio de comidas preparadas en cafeterías. Tiene una antigüedad, de 5 años. La oferente acredita el siguiente establecimiento de comercio: Nombre: VARIEDADES BELLA LUNA Matrícula No.: 178051 Fecha de Matrícula: 30 de enero de 2020 Último año renovado: 2025 Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : CALLE 8 4 153 - Centro Municipio: Cucaita, Boyacá
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	CUMPLE		Presenta documento.
Libreta militar			*N/A.*
En caso de que el proponente sea persona jurídica, deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales de sus empleados a los sistemas de Seguridad Social, ARL, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando éste exista por requerimiento de Ley, o por el Representante Legal durante un lapso equivalente a que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad y nunca podrá ser inferior a seis (6) meses anteriores al cierre. (Art. 50 Ley 789 de 2002 y 2800 de 2003).	CUMPLE		***La oferente acredita NO recibir pagos provenientes del estado del mes de enero, por ende al no recibir estos pagos no se encuentra obligada a cancelar seguridad social, si embargo se compromete a realizar en forma oportuna y completa los aportes y demás obligaciones que corresponda del sistema de seguridad social.***
Los proponentes no deben encontrarse incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones o conflicto de intereses consagrados en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 40 de la Ley 734 de 2002, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, artículo 5 de la Ley 828 de 2003; artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, para lo cual será presentada Certificación, diligenciada y suscrita por el Oferente o su Representante Legal en caso de Personas Jurídicas. Igualmente, los interesados en participar en este proceso deberán tener en cuenta el contenido del artículo 5o. de la Ley 828 de 2003 "Sanciones Administrativas", en cuyo tercer inciso se establece: "El no pago de las multas aquí señaladas	CUMPLE		El proponente presenta certificación de acuerdo al anexo donde consta que no tienen inhabilidades e incompatibilidades y/o consultas.

Powered by CamScanner

inhabilitará a la persona natural o jurídica para contratar con el Estado mientras persista tal deuda, salvo que se trate de procesos concursales y existan acuerdos de pago según la Ley 550 de 1999" En caso de consorcio o unión temporal, todas las personas jurídicas o naturales que hagan parte del consorcio o unión temporal, deberán presentar este certificado debidamente suscrito y su vigencia de conformidad a lo antes señalado.			
Con el fin de conocer el régimen Tributario a que pertenece el proponente, deberá presentarse con la propuesta, fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección General de Impuestos Nacionales, en el cual se debe señalar la actividad y el NIT del proponente. En el caso de las Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de estos documentos. Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación. Las actividades de la cámara de comercio deben ser las mismas del RUT, no se aceptan mutaciones y/o maniobras dentro de la alteración de las actividades.	CUMPLE		Acredita documento formulario 141162669670.
Certificado original del–SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios	CUMPLE		El oferente acredita consulta de antecedentes, el mismo no es conducente, sin embargo la entidad realiza la revisión de sus antecedentes encontrando: **Datos del ciudadano** Señor(a) ELIZABETH NIÑO SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1051240376. **El ciudadano no presenta antecedentes**
Certificado de antecedentes fiscales para persona natural expedido por la Contraloría General de la Nación, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios.	CUMPLE		El oferente acredita documento de fecha 17 de febrero de 2025, se verifican los antecedentes: [redacted]
Certificado de Antecedentes judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios.	CUMPLE		El oferente acredita documento de fecha 17 de febrero de 2025, no presenta antecedentes, los mismos se verifican

Powered by CamScanner

			Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 11 17 17 AM horas del 20/02/2025, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía Nº 1051240376 Apellidos y Nombres NIÑO SIERRA ELIZABETH NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. .
El proponente deberá relacionar, las multas y demás sanciones por incumplimiento que le hayan impuesto como contratista, derivadas del incumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato respectivo, las cuales pueden haber sido impuestas directamente por la entidad pública contratante, así como los actos administrativos mediante los cuales se les haya hecho efectivas las garantías constituidas para respaldar los contratos	CUMPLE		La oferente adjunta formato debidamente firmado.
En caso de consorcios o uniones temporales, todos y cada uno de los integrantes deberán presentar la información.	N/A	N/A	N/A
Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), expedido por la Policía nacional, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios.	CUMPLE		El oferente acredita documento de fecha 19 de febrero de 2025, no presenta antecedentes.
Certificación bancaria respecto a cuenta de ahorros o corriente en donde se puedan consignar los recursos al oferente en caso de ser seleccionado como contratista una vez cumpla con todos los requisitos para el pago	CUMPLE		La oferente adjunta documento
Diligenciar cada uno de los formatos de la invitación	CUMPLE		Presenta cada uno de los formatos.
Suscribir pacto de integridad según anexo	CUMPLE		La oferente presenta documento.
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DEUDORES REDAM LEY 2097 DE 2021	CUMPLE		La oferente adjunta documento **Registro REDAM Válido** El ciudadano identificado con CC 1051240376 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 18 febrero 2025, 2:55 pm VER PDF ACEPTAR
PAZ Y SALVO MUNICIPAL VIGENCIA 2025	CUMPLE		ACREDITA DOCUMENTO
EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar una antigüedad de TRES (03) AÑOS desempeñando actividades económicas relacionadas con el objeto de la convocatoria, la misma se corroborará en el Registro Único tributario y el certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE		**EXPERIENCIA GENERAL:** La oferente garantiza la antigüedad de 5 años, previos a la convocatoria, motivo por el cual cumple con la experiencia general. **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Contrato 1:

Powered by CamScanner

EXPERIENCIA ESPECIFICA:	El oferente deberá garantizar la presentación de TRES (03) contratos y actas de liquidación de procesos contractuales que tenga por objeto suministro, compraventa de alimentaciones y/o refrigerios, celebrados y liquidados con entidades públicas o privadas durante los últimos DOS (02) AÑOS anteriores a la presente convocatoria cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial. • Para la acreditación de la experiencia es vital, entregar los documentos debidamente firmados. • En caso de presentar certificaciones de contratos, las mismas deben incluir factura o paz y salvo para tener en cuenta fecha de finalización del vínculo. • La entidad se reserva el derecho de revisar y corroborar las certificaciones cuando sean publicas y/o privadas.

ENTIDAD	CONSTRUJILLO S.A.S NIT: 900.213.818-7
NUMERO DEL CONTRATO	-
VALOR	-
OBJETO	Hospedaje y Suministro de Alimentación para el personal, en el desarrollo del Proyecto reconstrucción zonas de recaudo y administración en la Estación de Peaje SACHICA.
FECHA DE LIQUIDACIÓN	15 de Mayo de 2024

Contrato 2

ENTIDAD	COKECARBO S.A.S
NUMERO DEL CONTRATO	-
VALOR	$17.000.000
OBJETO	Servicio de refrigerios y alimentación para campamento en COKECARBO S.A.S
FECHA DE LIQUIDACIÓN	23 de abril de 2024

Contrato 3

ENTIDAD	FUNDACION CON FUTURO
NUMERO DEL CONTRATO	MC-CA-ESAL-004-2024
VALOR	$38.400.000
OBJETO	AUNAR ES ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, ECONOMICOS, TECNICOS Y HUMANOS PARA GARANTIZAR LA PROMOCION, PROTECCION, RESTABLECIMIENTO Y EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS ADULTOS MAYORES (CENTRO DIA) DEL MUNICIPIO DE CUCAITA BOYACÁ

Powered by CamScanner

				PARA LA VIGENCIA 2024
			FECHA DE LIQUIDACIÓN	30 diciembre 2024

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

La oferente denominada VARIEDADES BELLA LUNA identificado con cedula 1051240376 **CUMPLE** con todos los documentos que le garantizan la capacidad jurídica, técnica y económica, se recomienda al ordenador del gasto celebrar la contratación respectiva.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen, el día veinticuatro (24) de febrero de 2025

NELSY JOHANA BORDA NIÑO
Secretario de Hacienda

CRISTIAN CAMILO ATARA MORALES
Secretario de Planeación

LINA ROCIO SANDOVAL FIGUEROA
Secretaria de Gobierno

LUZ MAREILY LIBREROS GORDILLO
Secretaria de desarrollo económico y social

	ELABORO	REVISO	APROBÓ
NOMBRE	Comité evaluador	Comité evaluador	Comité evaluador
CARGO	Comité evaluador	Comité evaluador	Comité evaluador

Powered by CamScanner